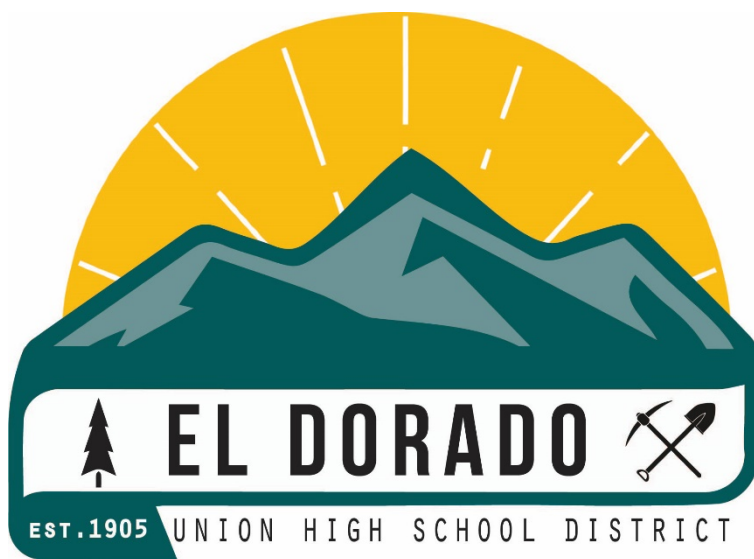


Plan Maestro de Servicios para Aprendices de Inglés



Distrito Unificado de la
Escuela Preparatoria
El Dorado

Índice de Contenidos

Capítulo 1: Identificación, Evaluación y Emplazamiento	4
Identificación Inicial, Evaluación y Emplazamiento	4
PASO 1: Inscripción, Incluyendo la Realización de la Encuesta de Lenguaje en Casa.....	4
PASO 2: Evaluación de la Competencia en Lengua Inglesa.....	4
PASO 3: Notificación Parental de Resultados de Evaluaciones y Opciones de Programa	5
PASO 4: Emplazamiento en Programa	5
Transferencia de Estudiantes	8
Entrenamiento para el Personal y Administradores en la Identificación Inicial, Emplazamiento y Opciones Parentales/Consentimiento Informado	8
Capítulo 2: Programas de Enseñanza	10
Componentes del Programa para Aprendices de Inglés (9-12)	10
Instrucción en el Lenguaje Primario 8. Apoyo en el Lenguaje Primario	10
Desarrollo de la Lengua Inglesa	11
Acceso al contenido Central del Nivel de Grado.....	13
Capítulo 3: Control del Progreso del Estudiante y Reclasificación	15
Control del Progreso del Estudiante	15
Evaluaciones Administradas a Aprendices de Inglés	16
Proceso y Criterios de Reclasificación	19
Disposiciones para Estudiantes de Educación Especial	21
Control de Seguimiento del Progreso de Estudiantes Reclassificados	22
Capítulo 4: Participación Paterna y Comunitaria	23
Procedimientos de Exención Parental Excepcional	23
Proceso de Aprobación de la Exención.....	24
Comités Asesores de Padres y Madres	24
Implementación del Comité Consejero de Aprendices de Inglés (ELAC).....	24
Implementación del Comité de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC).....	26
Actividades para Ayudar a los Padres y Madres a que Asistan de manera Eficaz a sus Hijos para conseguir el Éxito Escolar y a Defender los intereses de sus Hijos dentro de las Escuelas y de la Comunidad	27
Capítulo 5: Evaluación y Rendición de Cuentas	28
Evaluación y Rendición de Cuentas	28
Control de la Implementación del Plan Maestro para EL	28
Evaluación y Rendición de Cuentas: Roles y Responsabilidades	29
Capítulo 6: Financiación	31
Financiación	31
Apéndice	
Glosario de Términos	32
Formularios	

Índice de Figuras

Figura 1: Evaluación Inicial de Competencia Lingüística, Identificación y Proceso de Emplazamiento	7
Figura 2: Control Continuo del Estudiante y Plan de Intervención	17
Figura 3: El Proceso de Reclasificación.....	20

Aprobado por la Mesa martes, 9 de octubre de 2018. Updated 2024

Capítulo 1

Identificación, Evaluación y Emplazamiento

El proceso para la identificación inicial y emplazamiento de estudiantes dentro de un programa de enseñanza apropiado se muestra en la Figura 1 en la página 7, y se explica en detalle a continuación. La matriculación del estudiante y la evaluación tienen lugar en la escuela del área de asistencia del estudiante, con un miembro del personal reunido con los padres y madres cuando sea posible.

PASO 1: Inscripción, inclusive la realización de la Encuesta de Lenguaje en Casa

Los padres y madres llevan a su(s) estudiante(s) a la escuela para matricularse. En la escuela, los padres y madres completan una Encuesta de Lenguaje en Casa (HLS), tal y como lo requiere la ley estatal. Esta encuesta se completa la primera vez que el padre o madre matricula al estudiante en el distrito, y los resultados se mantienen en adelante.

- Si las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, y 4 son “inglés,” el estudiante es clasificado como Solo Inglés (EO).
- Si la pregunta 1, 2 o 3 de la Encuesta del Lenguaje en Casa se contesta con un idioma diferente al inglés, se evalúa al estudiante la competencia en inglés. (Continúe al Paso 2)
- Si solo la pregunta 4 de la Encuesta del Lenguaje en Casa se contesta con un idioma diferente al inglés, la escuela debe determinar si continuar con la evaluación del inglés (vaya al paso 2), o identificar al estudiante como Competente con Fluidez en Inglés (FEP). El padre, madre o tutor/a del estudiante será entrevistado por la persona que matricule al estudiante, para determinar si el estudiante continúa con la evaluación o no.

PASO 2: Evaluación de Competencia en Lengua Inglesa

Las regulaciones estatales requieren que si la Encuesta del Lenguaje en Casa del estudiante indica que se utiliza un idioma diferente al inglés, la competencia en lengua inglesa del estudiante debe ser evaluada dentro de los 30 días naturales posteriores a la matriculación. La competencia en lengua inglesa del estudiante se evalúa como parte del proceso de matriculación por personal entrenado. Se harán todos los esfuerzos posibles para hacer que la matriculación y el proceso de evaluación inicial sean tan convenientes como sea posible para padres, madres y estudiantes.

La evaluación usada para determinar la competencia inicial en inglés es Evaluación de Competencia en Lengua Inglesa de California (ELPAC). El ELPAC es un test de competencia lingüística estandarizado diseñado para medir la competencia en inglés de hablantes no nativos. La siguiente tabla muestra las áreas que son actualmente evaluadas usando el ELPAC.

Tramo de Grado	Áreas Evaluadas
Grados 9 ^o –12 ^o	Escucha, Habla, Lectura y Escritura

El estudiante recibe una puntuación para cada parte del test (Escucha, Habla, Lectura y Escritura), así como también una puntuación general.

Si un equipo de Plan de Educación Individualizado (IEP) ha determinado que un estudiante no es capaz de realizar todas las secciones o alguna sección del ELPAC, al estudiante se le administrará una evaluación alternativa determinada por el equipo del IEP, de acuerdo con las necesidades individuales del estudiante.

PASO 3: Notificación Parental de Resultados de Evaluaciones y Opciones de Programa

Después de que el test sea completado, se notificará a los padres y madres sobre los resultados de la evaluación, y se les proporcionará una descripción del emplazamiento en programa (vea paso 5). Preferiblemente en una reunión, se les da a los padres y madres una explicación y se debaten los beneficios de cada uno. Esta información también es proporcionada a los padres y madres por escrito, en un lenguaje diseñado para ser comprendido fácilmente por el padre o madre.

Una vez que se hayan explicado las opciones de programa, los padres y madres de los Aprendices de Inglés son informados de su derecho a solicitar una exención parental excepcional. Esta información también se proporciona por escrito, usando un lenguaje y materiales diseñados para ser fácilmente comprendidos por los padres y madres.

Si después de que se hayan explicado los programas, un padre o madre elige tener a su aprendiz de inglés, con una “fluidez menor que lo razonable”, emplazado en el programa de educación general de Lengua Inglesa, se necesita una Exención Parental Excepcional, y el distrito respetará la solicitud informada del padre o madre. Se pedirá al padre o madre que firme y feche una solicitud por escrito para registrar que se hizo una solicitud si la solicitud no se hizo por escrito.

Una copia de todas las Exenciones Parentales Excepcionales y solicitudes para ser emplazado en un programa educación general de Lengua Inglesa, se añaden en el archivo acumulativo del estudiante. La información se introduce en el sistema de información estudiantil del distrito para el almacenamiento electrónico de la aprobación, denegación, o solicitud.

PASO 4: Emplazamiento en Programa

En base a la evaluación del idioma inglés, los estudiantes son clasificados como Inicialmente con Competencia Fluida en Inglés (IFEP) o como aprendiz de inglés (EL).

Los padres y madres de los estudiantes IFEP son informados de los resultados, y se les dan las mismas opciones de programa que aquellas dadas a los estudiantes EO (Solo Inglés). El emplazamiento se realiza teniendo en cuenta los mismos parámetros que con los EOs. (Vea Paso 1)

Las puntuaciones ELPAC de aprendices de inglés indicarán si el estudiante ha desarrollado moderadamente, en cierto grado o mínimamente habilidades de escucha, habla, lectura y escritura. Los estudiantes con habilidades desarrolladas mínimamente son emplazados en un curso de Desarrollo de la Lengua Inglesa (ELD) de nivel 1. Los estudiantes con puntuaciones entre en cierto grado y mínimamente desarrollado son emplazados en un curso ELD de nivel 2. Los estudiantes con puntuaciones entre desarrollado moderadamente y desarrollado en cierto grado son emplazados un curso ELD de nivel 3. Los estudiantes con puntuaciones entre desarrollado moderadamente pero no bien desarrollado no se requiere que se matriculen en un curso ELD, pero se les anima a inscribirse en un curso de Mejora de Lectura.

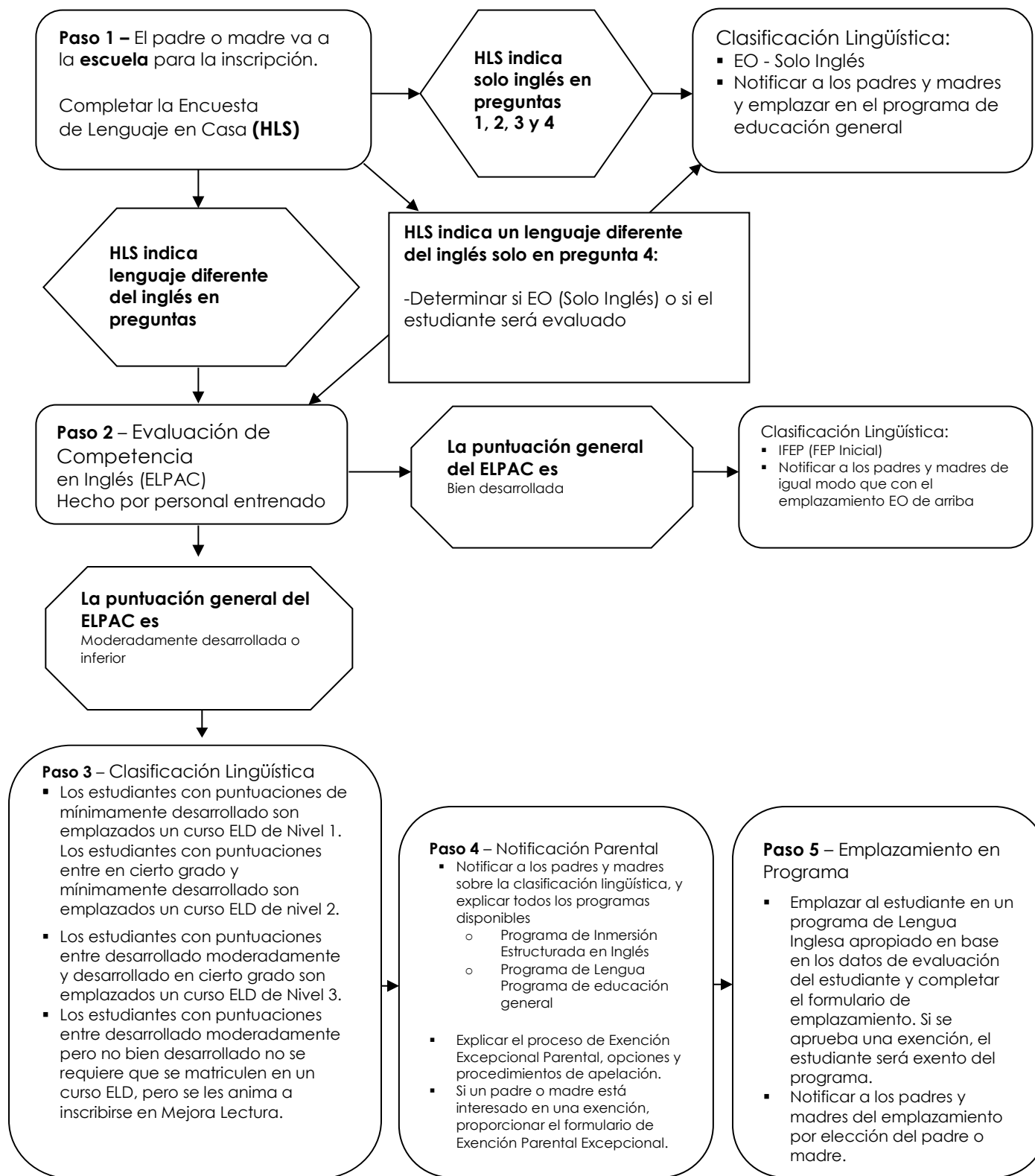
El curso ELD nivelado está diseñado específicamente para mejorar las habilidades de escucha, habla, lectura y escritura. También animamos encarecidamente a los aprendices de inglés a que se inscriban en un curso de Mejora de Lectura además de en un curso ELD.

Los aprendices de inglés realizan cursos de educación general usando un formato de inmersión estructurada en inglés. El apoyo para aprendices de inglés en su curso de educación general puede incluir una o más de las siguientes:

- Enseñanza del contenido usando técnicas SDAIE
- Tutoría
- Participación en intervenciones estratégicas
- Programas de intervención antes y/o después de la escuela
- Apoyo al lenguaje primario
- Apoyo de Educación Migrante
- Otros servicios apropiados

El Coordinador EL asigna a un aprendiz de inglés un programa de lengua inglesa apropiado en base a los datos de evaluación del estudiante.

Figura 1: Evaluación Inicial de Competencia Lingüística, Identificación y Proceso de Emplazamiento
Empiece aquí 



TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTES

Transferencias de otras escuelas de California

Los estudiantes que se transfieran al distrito desde otro distrito dentro del estado, con frecuencia tienen registros de una Encuesta de Lenguaje en Casa, puntuaciones de las evaluaciones obligatorias, y un estatus lingüístico inicial (EO, RFEP, IFEP, y EL). Estos estudiantes no necesitan hacer el proceso de identificación inicial del EDUHSD. Si los padres y madres proporcionan los registros del estudiante, el personal usará esta información para realizar un emplazamiento apropiado. Si no, el personal debe contactar con el antiguo distrito para obtener información relativa a la competencia lingüística, HLS, y otros resultados evaluativos. Los registros se obtienen de la escuela o distrito anterior, y se añaden al sistema de mantenimiento de registros del distrito. Se requiere por el código de educación que el distrito de origen proporcione identificación del Aprendiz de Inglés, e información sobre evaluaciones. El personal del EDUHSD tomará toda iniciativa necesaria para obtener esta información. Si estos registros o información no pueden adquirirse dentro de los diez días posteriores a la matriculación, las evaluaciones de inglés y del lenguaje primario preceden, y se implementa el proceso de identificación/notificación del emplazamiento en base a la descripción anterior.

Transferencias desde fuera del estado o desde otros países

La evaluación lingüística en cinco pasos, clasificación y proceso de emplazamiento mostrados en la Figura 1, página 7, serán seguidos por los estudiantes que entren en el EDUHSD que sean nuevos en el estado o sean de otro país. La fecha en la que el estudiante se matricula en el distrito se introduce en los registros estudiantiles y en el sistema de base de datos estudiantiles, y se utiliza como la fecha en la que se matriculó por primera vez en una escuela de California y (cuando sea apropiado), la fecha en la que se matriculó por primera vez en una escuela de los EE.UU.

ENTRENAMIENTO PARA EL PERSONAL Y ADMINISTRADORES EN LA IDENTIFICACIÓN INICIAL, EMPLAZAMIENTO Y OPCIONES PARENTALES/CONSENTIMIENTO INFORMADO

El distrito provee entrenamiento continuo para administradores y personal sobre requisitos legales y procedimientos del distrito relativos a la implementación de este Plan Maestro para EL, incluyendo:

- identificación inicial;
- emplazamiento en programa y procedimientos; y,

- opciones parentales y consentimiento informado, incluyendo el proceso de Exención Parental Excepcional.

Las personas que participan en el entrenamiento incluyen, pero no están limitadas a, administradores escolares y del distrito, personal docente, miembros del personal que trabajan con estudiantes EL y registros estudiantiles, miembros del personal de oficina responsables de las matriculaciones, técnicos EL, maestros de educación especial, ayudantes, y cualquier otro personal de apoyo cuando sea necesario. El entrenamiento pone especial énfasis en la sensibilidad hacia los padres y madres, incluyendo cómo hacer que los padres y madres se sientan bien recibidos, y cómo asegurarse de que están bien informados y capacitados para tomar un rol activo en el proceso de decidir sobre un programa apropiado para su estudiante.

Capítulo 2

Programas de Enseñanza

COMPONENTES DEL PROGRAMA PARA APRENDICES DE INGLÉS

El Distrito Unificado de la Escuela Preparatoria El Dorado ofrece dos opciones para los Aprendices de Inglés: (1) Programa de Inmersión Estructurada en Inglés (SEI), (2) Programa General de Lengua Inglesa (ELM). Los salones de clase SEI están diseñados para estudiantes con “fluidez menor que razonable” y los salones de clase de programa general de Lengua Inglesa están diseñados para angloparlantes nativos o estudiantes con fluidez razonable, o que hayan adquirido un “buen conocimiento funcional del inglés”. Todos los estudiantes del programa SEI están inscritos en un Curso de Desarrollo de la Lengua Inglesa e inscritos en cursos ELM necesarios para cumplir los requisitos de graduación. Los estudiantes ELM tienen habilidades en inglés entre moderadas a bien desarrolladas, pero todavía requieren adaptaciones y apoyo en el salón de clase. El programa EL está diseñado para garantizar que los estudiantes adquieran competencia en lengua inglesa.

El programa EL está diseñado para proporcionar lo siguiente:

1. Enseñanza bien articulada, basada en estándares, con Desarrollo de la Lengua Inglesa (ELD) para estudiantes SEI, específicamente diseñada para enseñar inglés a hablantes no ingleses
2. Enseñanza diferenciada bien articulada, basada en estándares en el currículo general, con instrucción en lenguaje primario, apoyo al lenguaje primario y/o Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE) tanto para estudiantes SEI como ELM
3. Actividades estructuradas diseñadas para desarrollar competencia cultural y autoestima positiva.
4. Pedagogía efectiva para desarrollar competencia en inglés de los estudiantes EL y maestría de los estándares de nivel de grado

Apoyo al Lenguaje Primario

El apoyo al lenguaje primario no es lo mismo que la enseñanza en el lenguaje primario. No incluye lecciones dirigidas, trabajos en clase ni evaluaciones en el lenguaje primario. Se puede ofrecer dentro de los programas de educación general de Inglés por un maestro que sea bilingüe, un para-educador bilingüe entrenado o mediante el uso de materiales de apoyo en el lenguaje primario. Este apoyo es un medio de incrementar el acceso al currículo central

impartido en inglés, asistir al estudiante para que emplee el conocimiento previo, transfiera habilidades, use cognados, etc. Se usa apoyo en lenguaje primario para motivar a los estudiantes, y también para aclarar, dirigir, apoyar o explicar conceptos.

Incluso donde el lenguaje primario diario no es apoyado por personal bilingüe, existe la expectativa de que los maestros hagan uso de varios materiales y recursos para asegurar que todas las herramientas de apoyo de lenguaje primario están disponibles para los estudiantes y sus familias. Estos pueden incluir tutores bilingües, padres y madres o miembros de la comunidad voluntarios, y equipos ocasionales con personal bilingüe en la escuela. Un Ayudante de Instrucción EL de la escuela puede ayudar a los maestros a preparar exposiciones en clase que incluyan el lenguaje primario, indicando importantes cognados inglés-español, y recursos que los estudiantes puedan usar en casa. Las bibliotecas de las escuelas deberían tener diccionarios bilingües apropiados según las edades, así como libros de ficción y no ficción en el lenguaje primario. Los estudiantes deberían ser animados a llevar a casa materiales en el lenguaje primario que puedan revisar con los padres y madres y otros miembros de la familia. Cada salón de clase con Aprendices de Inglés debería tener algunos materiales de apoyo en el lenguaje primario.

DESARROLLO DE LA LENGUA INGLESA

Desarrollo de Lengua Inglesa (ELD) es un curso para estudiantes EL que obtuvieran niveles 1-3 en el ELCPAC. El currículo ELD desarrolla las habilidades de lectura, escritura, habla y escucha de los estudiantes, según lo especificado en la Lengua Inglesa de California/Estándares de la Lengua Inglesa y Estructura. La enseñanza del inglés dentro del programa se basa en el nivel de competencia en inglés de los estudiantes. El propósito del componente ELD es explícita e intencionadamente enseñar inglés para desarrollar una base fuerte del idioma inglés tanto en escenarios sociales como académicos. El ELD también provee una base para el desarrollo de la alfabetización (lectura y escritura) con el objetivo de ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades relacionadas con la competencia cognitiva académica en inglés.

El ELD está dirigido por sus estándares, planeado sistemáticamente, y sigue un ámbito y secuencia de las habilidades lingüísticas para asegurar que los estudiantes aprenden inglés dentro de un periodo de tiempo razonable. Está diseñado para enseñar a los EL en sus niveles de competencia, y para llevarlos, al menos, al siguiente nivel de competencia, garantizando así que la enseñanza está diferenciada para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes. Se recomienda que, cuando sea posible, los estudiantes estén agrupados por nivel de competencia para la instrucción ELD.

El currículo ELD 1 desarrolla las habilidades de lectura, escritura, habla y escucha de los estudiantes, según lo especificado dentro de la Lengua Inglesa de California/Estándares de Desarrollo de la Lengua Inglesa y Estructura. Este curso es para estudiantes con una puntuación de mínimamente desarrollado en el ELPAC.

Este curso es para estudiantes Aprendices de Inglés que tiendan a basarse en palabras y frases aprendidas para comunicar significados a nivel básico. Los estudiantes ELD 1 necesitan apoyo lingüístico entre sustancial y moderado para comunicarse en contextos familiares, sociales y académicos, y necesitan apoyo lingüístico sustancial para comunicarse sobre trabajos y temas menos familiares. El curso ELD 1 ayuda a los estudiantes a desarrollar las habilidades en inglés que deben adquirir para llegar a ser competentes en los cursos de educación general de inmersión estructurada en inglés que se requieren para la graduación. Este curso se puede utilizar como uno de los 4 años de inglés requerido. También puede ser utilizado para créditos optativos.

El currículo ELD 2 desarrolla las habilidades de lectura, escritura, habla y escucha de los estudiantes, según lo especificado dentro de la Lengua Inglesa de California/Estándares de Desarrollo de la Lengua Inglesa y Estructura. Este curso es para estudiantes con una puntuación entre desarrollado mínimamente y en cierto grado en el ELPAC.

Este curso está diseñado para Aprendices de Inglés que tienden a usar el inglés para dar respuesta a sus necesidades de comunicación inmediatas en inglés, pero con frecuencia no son capaces de usar inglés para aprender y comunicarse acerca de temas y áreas de contenido. Los estudiantes ELD 2 necesitan apoyo lingüístico entre moderado y ligero para participar en contextos familiares, sociales y académicos, y necesitan apoyo entre sustancial y moderado para comunicarse sobre trabajos y temas menos familiares. El curso ELD 2 ayuda a los estudiantes a desarrollar las habilidades en inglés que deben adquirir para llegar a ser competentes en los cursos de educación general de inmersión estructurada en inglés que se requieren para la graduación. Este curso se puede utilizar como uno de los 4 años de inglés requerido. También puede ser utilizado para créditos optativos.

El currículo ELD 3 desarrolla las habilidades de lectura, escritura, habla y escucha de los estudiantes, según lo especificado dentro de la Lengua Inglesa de California/Estándares de Desarrollo de la Lengua Inglesa y Estructura. Este curso es para estudiantes con una puntuación entre desarrollado en cierto grado hasta desarrollado moderadamente el ELPAC.

Este curso está diseñado para estudiantes Aprendices de Inglés que a veces usen inglés para aprender y comunicarse de maneras significativas sobre diversos temas y áreas de contenido. Los estudiantes ELD 3 necesitan apoyo lingüístico entre ligero y mínimo para participar en contextos familiares, sociales y académicos, y necesitan apoyo moderado para comunicarse sobre trabajos y temas menos familiares. Este curso se puede utilizar como uno de los 4 años de inglés requerido. También puede ser utilizado para créditos optativos.

Materiales de Enseñanza

El distrito ha adoptado materiales para utilizar en la prestación de instrucción ELD para enseñar Lengua Inglesa de California/Estándares de la Lengua Inglesa y Estructura. Debido a que tales adopciones ocurren de manera cíclica, no se dan títulos específicos en este plan. Sin embargo,

están disponibles listas actualizadas de materiales adoptados por el distrito en la escuela y en la Oficina de Servicios Educativos del distrito.

Control del Progreso Estudiantil

Las evaluaciones se utilizan dentro del distrito para controlar el progreso de los Aprendices de Inglés en su adquisición de habilidades en inglés. Estas incluyen, pero no están limitadas a, las siguientes:

- Evaluación de Competencia en Lengua Inglesa de California (ELPAC)
- Evaluaciones integradas en el currículo de los materiales ELD nivelados (Currículo Edge Fundamentals)
- Ejemplos de trabajo estudiantil – por ejemplo, escritos del estudiante, informes orales, etc., evaluados utilizando apartados basados en estándares
- Evaluación de Rendimiento y Progreso Estudiantil de California

ACCESO AL CONTENIDO CENTRAL DEL NIVEL DE GRADO

Se proporciona a los Aprendices de Inglés acceso a un programa de currículo general bien articulado y basado en estándares. En entornos de educación general, la enseñanza central se produce en inglés, con el uso de Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE).

Los materiales de enseñanza en todas las áreas de contenido son cuidadosamente revisados por comités de adopción apropiados del distrito. Se adoptarán materiales paralelos en español y en inglés cuando sea posible. El distrito está comprometido a utilizar de forma consistente materiales a nivel del distrito.

ELD Nivelado	Lectura / Lenguaje	Historia/ Ciencias Sociales	Matemáticas	Ciencia	Otras Materias
Uso de estrategias para enseñar <u>estructuras del lenguaje y vocabulario</u> para estudiantes para aprender inglés		Uso de estrategias para hacer a <u>las estructuras del lenguaje y vocabulario</u> relevantes al contenido			
		Uso de estrategias para hacer el <u>contenido</u> comprensible: ▪ Acceso al Currículo General/Integrado para estructurar la enseñanza ▪ Pedagogía Culturalmente Receptiva			

Las aproximaciones indicadas arriba usan lo que viene a continuación para ayudar a hacer la enseñanza comprensible y significativa para los estudiantes:

- Los maestros contextualizan la enseñanza utilizando: lenguaje no verbal, materiales visuales de apoyo, realia, organizadores gráficos, amplificación oral/verbal. Los estudiantes utilizan una variedad de recursos en el medio ambiente para así construir significado;
- Los maestros modifican el lenguaje para prestar enseñanza con tiempo de espera, preguntas, ritmo y subrayado;
- Enseñanza centrada en el estudiante, permite a los estudiantes trabajar con conceptos y el lenguaje de esos conceptos de diversas maneras para demostrar dominio de los estándares de contenido (tales como teatro, dibujo, mapear los conceptos, o usar poesía, canciones, cánticos, escritura de cartas, periódicos, organizadores gráficos, etc.);
- La enseñanza de contenido y la evaluación es lingüística y culturalmente sensible;
- Las adaptaciones son planeadas y con un propósito en el entorno de aprendizaje;
- Las actividades animan, involucran y apoyan a los estudiantes para exponer un uso activo de su lenguaje en desarrollo;
- Los maestros enfatizan las ideas principales y/o organizan principios que sirven de base para el contenido, para que los estudiantes accedan a los conceptos en una secuencia lógica organizada;
- Los maestros comprueban frecuentemente la comprensión, y permiten una participación igualitaria de los estudiantes para que demuestren sus conocimientos;
- Los maestros hacen adaptaciones de evaluación e instrucción para garantizar que los estudiantes EL sean capaces de comprender funcionalmente y demostrar el aprendizaje sobre temas específicos de la asignatura.
- Se proporciona a los estudiantes acceso a grandes colecciones de textos informativos y literatura apropiados a su edad en el salón de clase y en las bibliotecas escolares.
- El apoyo al lenguaje primario proporcionado por un maestro bilingüe o por un técnico bilingüe entrenado es otro medio de incrementar el acceso.
- Se anima a los estudiantes a utilizar su lenguaje primario con un maestro bilingüe, paraprofesional bilingüe o compañero bilingüe para desarrollar y organizar pensamientos fluidos y coherentes cuando necesiten comunicar conocimientos, preguntas, u otra información.

Capítulo 3

Control del Progreso del Estudiante y Reclasificación

Evaluaciones Anuales

El progreso estudiantil se controla al menos anualmente en base a un grupo de evaluaciones adoptadas por el distrito y requeridas por el Estado. Las evaluaciones en uso de muestran en la página 15. Estas evaluaciones se utilizan para determinar la competencia en lengua inglesa, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y determinar la efectividad del programa.

Uso de Datos Evaluativos para la Planificación Docente

Los maestros usan las evaluaciones integradas en el currículo de lenguaje y matemáticas para analizar el progreso del estudiante cada 6 u 8 semanas, planificando para diferenciar la enseñanza y para ofrecer intervenciones en clase cuando sea apropiado. Se usan datos ELPAC para agrupación docente en clases ELD. Los maestros usan evaluaciones formativas en ELD para identificar áreas de progreso y de necesidad continua para estudiantes individuales y para grupos de estudiantes, y para la modificación de la enseñanza para cumplir con las necesidades reveladas por el análisis de los datos.

Revisión Continuada del Progreso Estudiantil

La evaluación estudiantil y el progreso del programa se controla regularmente como parte del sistema escolar de implementación del currículo. Cuando un aprendiz de inglés no está haciendo progresos adecuados, es necesario apoyo adicional, intervención y acción.

EVALUACIONES ADMINISTRADAS A APRENDICES DE INGLÉS

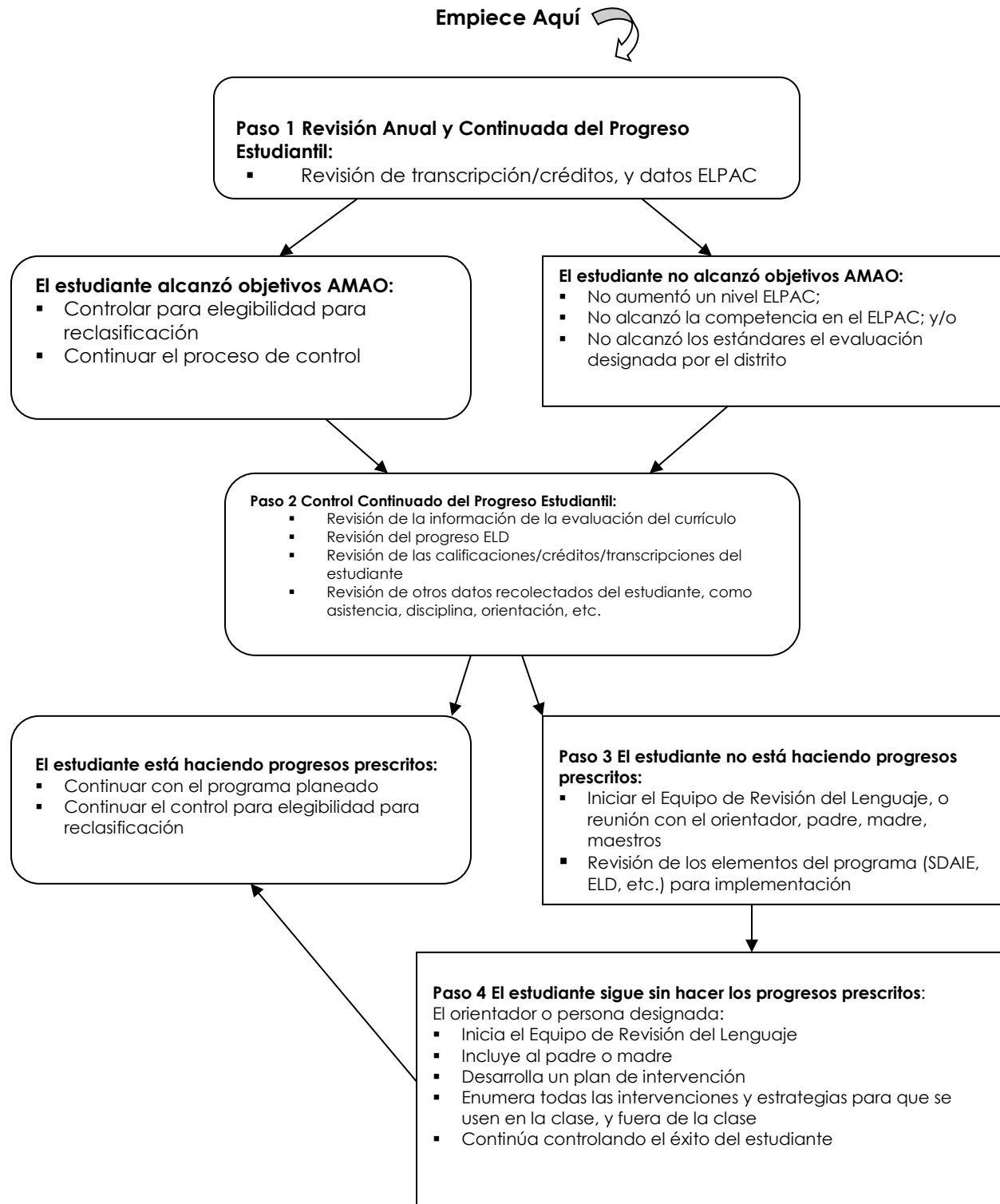
EVALUACIONES DEL DESARROLLO DE LA LENGUA INGLESA

Valoración Instrumento	Grado Nivel	Descripción	Cuándo se Administra	Quién lo Administra
Evaluaciones de Competencia en Lengua Inglesa de California (ELPAC)	9-12	▪ Evalúa la escucha, habla, lectura y escritura en inglés ▪ Instrumento obligado por el estado ▪ Utilizado para medir los Objetivos de Logro Anual Medibles para ESSA Título III ▪ Utilizado para la responsabilidad a nivel estatal	<u>Inicialmente:</u> Dentro de los 30 días naturales desde la fecha de inscripción <u>Anualmente:</u> De abril a mayo	<u>Inicial:</u> Miembro del personal entrenado <u>Anualmente:</u> Miembro del personal entrenado

RENDIMIENTO ACADÉMICO – EVALUACIONES DE CRITERIO NORMATIVO DE REFERENCIA EN INGLÉS

Valoración Instrumento	Grado Nivel	Descripción	Cuándo se Administra	Quién lo Administra
"Smarter Balanced Assessment Consortium" (SBAC)	9, 12	▪ Evaluaciones con referencia a criterios que evalúan el dominio del estudiante de los estándares de nivel de grado en Lengua Inglesa ▪ Usado para determinar la elegibilidad para reclasificación	<u>Anualmente:</u> De abril a mayo para estudiantes en grados 8 y 11. Los resultados se usan con propósitos de reclasificación para estudiantes que entren en grados 9 y 12.	Personal de escuela preparatoria
Evaluación designada por el distrito	10, 11	▪ Evaluación con referencia a criterios que evalúa lectura y Lengua Inglesa ▪ Usado para determinar la elegibilidad para reclasificación	<u>Anualmente:</u> De abril a mayo EL SBAC no se administra a estudiantes en grados 9-10. El evaluación designada por el distrito se usa para la reclasificación de estudiantes que entren en grados 10 y 11.	Personal de escuela preparatoria

Figura 2: Control Continuo del Estudiante



Revisión Anual de Progreso Estudiantil

El Coordinador EL de cada escuela reúne y revisa las transcripciones, las puntuaciones ELPAC, otros datos de evaluación, calificaciones de los estudiantes, y recomendaciones de los maestros para todos los estudiantes EL. En base a esta revisión, el Coordinador identifica aquellos estudiantes que sean elegibles para reclasificación. Los requisitos del distrito se muestran en la tabla de la página 18. Estos requisitos incluyen múltiples medidas de:

- Competencia en lengua inglesa (escucha, habla, lectura y escritura);
- Rendimiento académico en lectura, escritura y matemáticas, medido por SBAC o evaluación designada por el distrito
- Evaluación del maestro del dominio del currículo del estudiante, según se demuestra a través de una participación exitosa y rendimiento en clases de nivel de grado ; y,
- Consultar con los padres y madres para que digan su opinión y sus aportes durante el proceso de reclasificación.

El Coordinador EL notifica a los padres, madres y tutores su derecho a participar y ser consultados en la decisión de reclasificar a su estudiante. La escuela proporciona a los padres, madres o tutores una oportunidad para que asistan a la reunión del Equipo de Reclasificación (RT) (vea la sección de reclasificación más adelante). La reunión se programa en un horario conveniente para el padre/tutor.

Si no puede asistir, el padre puede dar a conocer su opinión por escrito o vía telefónica.

La escuela puede elegir llevar a cabo los siguientes pasos adicionales para involucrar a los padres y madres en el proceso de reclasificación:

- Reunirse con los padres y madres de ELs que estén cerca de alcanzar los requisitos de reclasificación para explicar el proceso y los pasos necesarios para alcanzar el objetivo; y,
- Invitar a los padres y madres a una reunión de grupo para explicarles que su estudiante ha alcanzado todos los requisitos para ser reclasificado, y explicar que el personal controlará el rendimiento académico de su estudiante durante al menos dos años adicionales. Los estudiantes también son incluidos en esta reunión. El personal está disponible para consultas individuales.

PROCESO Y CRITERIOS DE RECLASIFICACIÓN

La decisión de reclasificación la toma un equipo de reclasificación (RT), después de considerar la evidencia relativa al rendimiento del estudiante, y en consulta total con los padres y madres (Vea Figura 3 en la página 19). Los miembros del Equipo de Reclasificación incluyen: Coordinador EL, maestro(s) de contenido del salón de clase, padre/madre y cualquier otro especialista relevante. Después de que el equipo haya tomado una determinación y hecho recomendaciones relativas al futuro emplazamiento del estudiante y a las necesidades educativas:

- El coordinador o persona designada cubre el Formulario de Reclasificación del distrito;
- Se dan copias a los padres y madres;

- Se añade una copia del formulario de reclasificación en el archivo EL rojo del estudiante;
- El registro del estudiante es entonces codificado como reclasificado en el sistema de información estudiantil del distrito;
- El coordinador EL de la escuela actualiza el formulario de reclasificación en cada periodo de control, documentando el progreso continuado hacia la competencia en las áreas de contenido;
- Si después de dos años de control post-reclasificación los estudiantes han demostrado suficiente progreso, se añaden los formularios en el archivo EL del estudiante; y,
- Los estudiantes que no tienen un progreso continuado, continuarán siendo controlados.

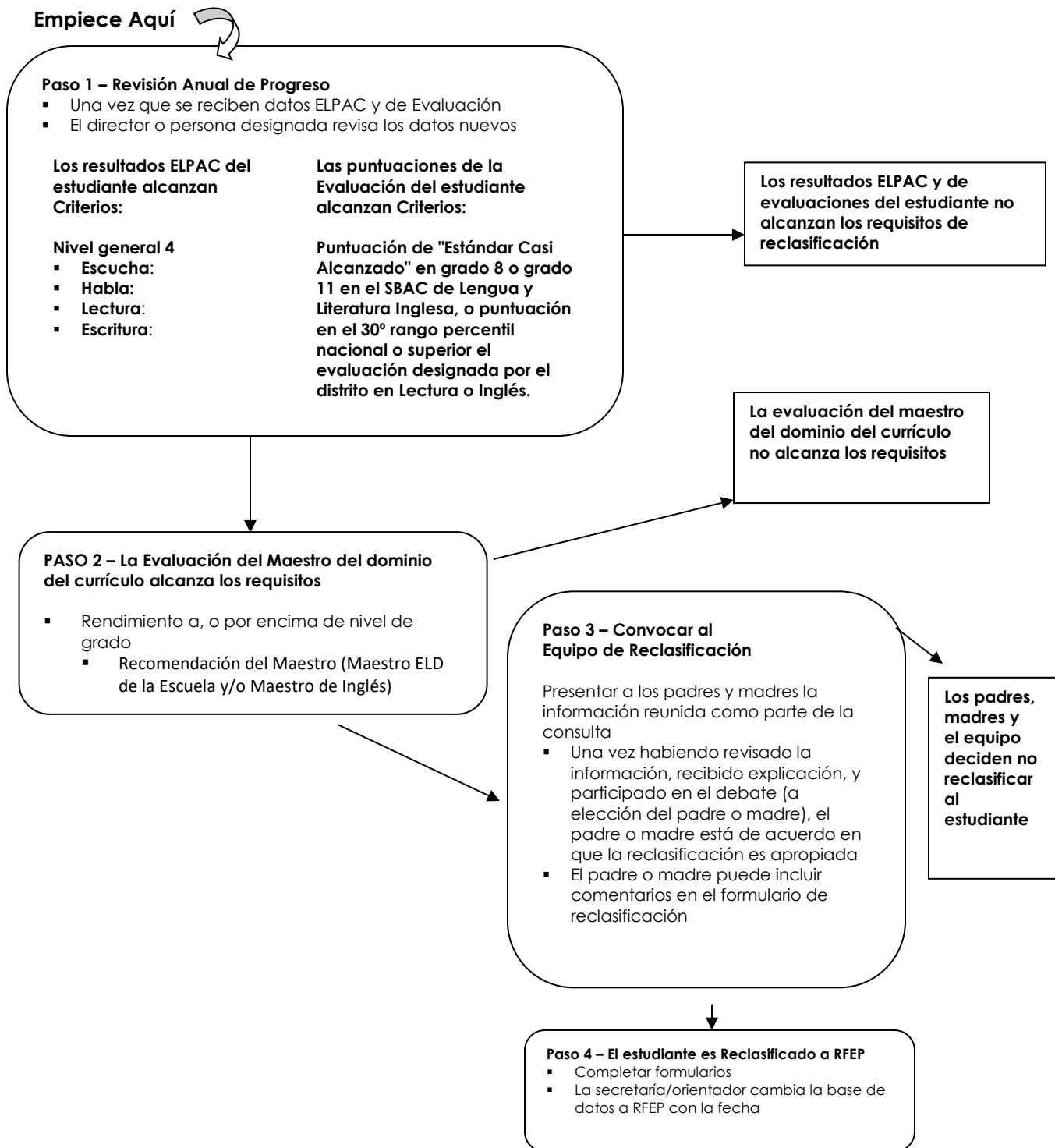
CRITERIOS DE RECLASIFICACIÓN

Área	Datos Reunidos	Criterios de Reclasificación
Competencia en Lengua Inglesa	Evaluación ELPAC más reciente	Nivel general 4: Bien Desarrollado ▪ Escucha: Bien Desarrollado ▪ Habla: Bien Desarrollado ▪ Lectura: Bien Desarrollado ▪ Escritura: Bien Desarrollado ▪ "o mediante el proceso del IEP
Rendimiento Académico	ELA evaluación designada por el distrito Progreso académico hacia los requisitos para obtener un diploma	Grado 9-12: ▪ Puntuación 70% o más en el evaluación designada por el distrito O ▪ Obtuvo una puntuación de "Estándar Casi Alcanzado" en ELA SBAC bien en grado 8 o grado 11 Grados 9-12: Cumpliendo para graduarse en base a la revisión de transcripciones de las clases académicas esenciales.
Evaluación del Maestro	Formulario de recomendación del maestro, tarjeta actual de calificaciones y otra información evaluativa puede informar de la reclasificación	Grados 9-12: ▪ Recomendación del Maestro (Maestro ELD de la Escuela y/o Maestro de Inglés)
Consulta a padres y madres	Descripción y resultados de la consulta con los padres y madres documentada en el formulario de reclasificación	▪ Una vez habiendo revisado la información, recibido explicación, y participado en el debate (a elección del padre), el padre está de acuerdo en que la reclasificación es apropiada ▪ El padre puede incluir comentarios en el formulario de reclasificación

Figura 3: El Proceso de Reclasificación

El proceso anual de reclasificación empieza tan pronto como se reciben los resultados oficiales ELPAC en la escuela.

Empiece Aquí



DISPOSICIONES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Aprendices de Inglés que reciban servicios de Educación Especial no recibirán un trato diferente de aquellos que no reciban servicios de Educación Especial (34 C.F.R. sección 104.4(b)(1)(i)-(iv) y 28 C.F.R. sección 35.130(b)(1)(i)-(iv). Si un estudiante tiene un Programa Individualizado de Educación (IEP), se siguen los procedimientos siguientes:

Estudiantes con Discapacidades Leves/Moderadas

El proceso de reclasificación usado para estudiantes de educación general también se usa para estudiantes con IEPs que estén recibiendo enseñanza usando el currículo de educación general con adaptaciones y/o modificaciones. El Responsable del Caso del estudiante se incluye como miembro del Equipo de Reclasificación. Si un estudiante en esta situación no cumple los requisitos de reclasificación dentro del periodo esperado, un equipo del IEP determinará servicios adicionales necesarios, incluyendo adaptaciones en las evaluaciones. Antes de tomar esta determinación, se lleva a cabo una evaluación exhaustiva, y el IEP incluye una declaración del desarrollo del estudiante en la competencia en inglés.

Estudiantes con Discapacidades Moderadas/Severas

Reclasificación a Competente con Fluidez en Inglés significa que el estudiante ha aprendido suficiente inglés como para participar en inglés en su programa, y puede remediar cualquier déficit en el que pueda haber incurrido en el contenido académico. Se tomará la decisión de tal forma que proporcione el mejor beneficio al estudiante y a su familia. El equipo del IEP participa en la decisión de reclasificación.

Debido a una manifestación de la discapacidad del estudiante, los Equipos del IEP necesitan determinar si un Estudiante de Educación Especial, que también está identificado como EL, debería de ser reclasificado. Por ejemplo, un estudiante con un funcionamiento cognitivo menor puede no ser capaz de aprobar el ELPAC o una evaluación estandarizada del distrito/estado, a causa de su discapacidad y no por su competencia lingüística.

CONTROL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRESO DE ESTUDIANTES RECLASIFICADOS

El director de la escuela/persona designada controla el progreso de ELs reclasificados al final de cada periodo de calificación, y tras recibo de los datos de evaluación de responsabilidad anual durante **al menos dos cursos escolares** después de la reclasificación del estudiante. El rendimiento del logro del estudiante y las medidas de rendimiento están documentados en el formulario de reclasificación del estudiante. Si un estudiante empieza a quedar rezagado en las medidas apropiadas de logro relativas a los estándares de nivel de grado, se celebra una conferencia estudiante/padre/maestro, y el Equipo de Revisión EL se reúne para desarrollar un plan de intervención para el estudiante. Los estudiantes no vuelven a ser reclasificados a EL. Los servicios que pueden ser proporcionados incluyen, pero no están limitados a:

- Evaluación académica especializada;
- Tutoría;
- Enseñanza especializada en lectura:
- Apoyo al lenguaje primario;
- Participación en intervenciones estratégicas o intensivas proporcionadas por la escuela;
- y,
- Desarrollo de un plan de éxito.

Capítulo 4

Participación Parental y Comunitaria

PROCEDIMIENTOS DE EXENCIÓN PARENTAL EXCEPCIONAL

Los estudiantes EL del Distrito Unificado de la Escuela Preparatoria EL Dorado están emplazados en los siguientes programas:

1. Inmersión Estructurada en Inglés (SEI), en la cual el proceso de adquisición del lenguaje, currículo y enseñanza están diseñados para los estudiantes que estén aprendiendo el lenguaje
2. Lengua Inglesa General (ELM), salones de clase en los cuales los estudiantes son bien angloparlantes nativos o ya han adquirido una fluidez razonable en inglés. Los aprendices de inglés que no alcancen los criterios de la LEA (fluidez razonable) para participación en un programa ELM, son emplazados en un programa ELM en cualquier momento durante el curso escolar, si el padre/madre o tutor-a así lo solicita.

Además, la Escuela Preparatoria El Dorado proporciona dos cursos de Programa de Lenguaje "Legado". Los cursos de Programa "Legado" de Lengua Española proporcionan instrucción para estudiantes utilizando inglés y el español nativo de un estudiante, permitiendo a estudiantes no angloparlantes o estudiantes con escasas habilidades de alfabetización en su idioma primario español alcanzar competencia lingüística y cumplir con las metas de rendimiento académico. Los estudiantes EL del distrito pueden transferirse a la Escuela Preparatoria El Dorado para participar en el Programa "Legado" de Lengua Española .

Los padres, madres y tutores de ELs deben ser notificados sobre la oportunidad de solicitar una exención parental excepcional para que sus hijos participen en un programa alternativo en el cual alguna o toda la enseñanza es realizada en el idioma primario del estudiante. Cuando los padres/madres/tutores de un estudiante EL deseen emplazar a su estudiante en un programa que sea una alternativa la enseñanza en inglés, en base a la Sección EC 305, se requiere una exención. Se requerirá que las escuelas individuales en las que 20 estudiantes o más de un nivel de grado determinado reciban una exención ofrezcan esa clase; de lo contrario, deben permitir a los estudiantes transferirse a una escuela pública en la cual se ofrezca esa clase.

Aprendices de Inglés en Educación Especial cuyo Programa Individualizado de Educación (IEP) requiere servicios en lenguaje primario, no son sujetos del proceso de exención. El IEP actúa como la exención.

PROCESO DE APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN

- A los padres, madres y tutores se les proporciona, cuando se matriculan y anualmente, descripciones por escrito completas, y oralmente si las solicitan, sobre SEI, ELM y programas alternativos, y todas las oportunidades educativas ofrecidas por el distrito escolar y disponibles para el estudiante.
- El padre/madre presenta una exención para su estudiante cada curso escolar, solicitando que a su hijo/a se le ofrezca una alternativa a recibir enseñanza en inglés.
- Todas las exenciones parentales excepcionales serán aplicadas por parte de la escuela dentro de 30 días lectivos tras ser presentadas ante la dirección escolar.
- Se requerirá que las escuelas individuales en las que 20 estudiantes o más de un nivel de grado determinado reciban una exención para ser enseñados en un idioma diferente del inglés ofrezcan esa clase; de lo contrario, deben permitir a los estudiantes transferirse a una escuela pública en la cual se ofrezca esa clase.
- Si se deniega una exención, los padres, madres y tutores deben ser informados por escrito sobre los motivos de la denegación.

NOTIFICACIÓN ANUAL

Cada año, los padres y madres de EL recibirán:

- Los resultados evaluativos anuales de su estudiante;
- Información relativa a todas las opciones de programa del distrito
- Una oportunidad para revisar los procesos de Exención Parental Excepcional y presentar dicha exención.

El Superintendente o persona designada controlará a las escuelas para garantizar el cumplimiento de los procedimientos y políticas relacionadas y leyes descritos anteriormente. El Superintendente o persona designada hará recomendaciones al Consejo Directivo de EDUHSD relativas a cualquier mejora necesaria para la implementación de este plan.

COMITÉS ASESORES DE PADRES Y MADRES

IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ CONSEJERO DE APRENDICES DE INGLÉS (ELAC)

Cada escuela que tenga 21 o más Aprendices de Inglés debe establecer un Comité Consejero de Aprendices de Inglés (ELAC) funcional.

Los siguientes requisitos pertenecen a la formación del ELAC:

- Los padres y madres miembros son elegidos por padres y madres de Aprendices de Inglés;
- Los padres y madres de Aprendices de Inglés constituyen al menos el mismo porcentaje de los miembros del comité que los estudiantes representados del alumnado; y,
- Todos los padres y madres/tutores de Aprendices de Inglés tienen una oportunidad para votar.

El ELAC asesora al consejo escolar (SSC) en el desarrollo del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil.

El ELAC asesora al director y al personal sobre el programa escolar para Aprendices de Inglés. El ELAC ayuda en el desarrollo de:

- Evaluación de necesidades de la escuela;
- Censo Lingüístico (R-30); y,
- Con los esfuerzos para hacer saber a los padres y madres la importancia de la asistencia regular a la escuela

El ELAC recibe entrenamiento y materiales, planeados en consulta plena con los miembros del comité, para ayudar a los miembros a cumplir con sus responsabilidades legales.

Los miembros del ELAC tienen una oportunidad de elegir un representante para el Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC).

Otros temas relacionados con los Aprendices de Inglés pueden ser también del interés del ELAC, además de, pero no en lugar de, los temas requeridos mencionados con anterioridad. Estos temas pueden incluir:

- Cumplir con las necesidades sociales y académicas de los ELs;
- Comunicación con los padres, madres y con la comunidad en general;
- Fortalecer la coordinación con el distrito y el DELAC para proporcionar programas para todos los estudiantes con exenciones aprobadas;
- Revisión de medidas de rendimiento académico para estudiantes EL;
- Mejora de las conferencias padres-maestros; y,
- Número de exenciones parentales excepcionales solicitadas.

Los ELACs son controlados por la oficina del distrito. También se proporciona orientación para la implementación de los ELACs. Se les proporcionará a los miembros del ELAC con un manual de materiales de entrenamiento y estatutos de ejemplo. Sin embargo, el ELAC puede adoptar sus propios estatutos. También puede elegir oficiales de entre sus miembros.

IMPLEMENTACIÓN DEL ELAC ESCOLAR

El Coordinador EL escolar es responsable de establecer el ELAC y de controlar que el ELAC ha cumplido con sus responsabilidades. El director o persona designada:

- Ayudará a los miembros del ELAC a desarrollar agendas de reuniones;
- Ayudará a los miembros del ELAC a seleccionar fechas para reuniones;
- Programar y mantener reuniones de planificación y de miembros en general;
- Controlar los miembros del ELAC;
 - Los miembros pueden incluir personal escolar y miembros de la comunidad; (Los miembros de la comunidad y el personal escolar juntos deberían de ser menos en número que padres y madres de Aprendices de Inglés);

IMPLEMENTACIÓN DEL DELAC

Si el EDUHSD tiene más de 51 padres y madres de Aprendices de Inglés, el distrito debe tener un DELAC.

El DELAC asesora al Consejo Directivo del EDUHSD en al menos lo siguiente:

- Un calendario para, y desarrollo de, un Plan Maestro del distrito para Servicios para Aprendices de Inglés, tomando en consideración el Plan de Agencia de Educación Local (LEAP) y el Plan Único para el Rendimiento Estudiantil de las escuelas, ya que esos planes se relacionan con los Aprendices de Inglés;
- Una evaluación de necesidades a nivel del distrito escuela por escuela;
- El programa del distrito, metas y objetivos para programas y servicios para Aprendices de Inglés;
- El plan para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables para maestros o ayudantes;
- Procedimientos de reclasificación estudiantil del distrito;
- Notificación por escrito a los padres y madres de matriculación escolar inicial; y,
- La Aplicación Consolidada del distrito.

Otras áreas que pueden ser del interés del DELAC pueden incluir, pero no son requeridas legalmente:

- Los descubrimientos y conclusiones de cualquier evaluación de servicios para EL;
- Los resultados de las revisiones de control de cumplimiento (Supervisión del Programa Categórico o CPM);
- Un informe acumulativo del número de solicitudes de exención procesadas; y,
- Resultados de la evaluación del programa.

El DELAC se reúne suficientemente para planear, debatir y proporcionar consejos en todos los temas requeridos. La Oficina del Distrito apoyará al DELAC. Este departamento ayuda con:

- La preparación de la agenda, avisos de reuniones y preparación de las reuniones;
- El distrito proporciona a todos los miembros del DELAC entrenamiento apropiado, materiales e información necesaria para cumplir con sus responsabilidades y obligaciones.

ACTIVIDADES PARA AYUDAR A LOS PADRES Y MADRES A QUE ASISTAN DE MANERA EFICAZ A SU ESTUDIANTE PARA CONSEGUIR EL ÉXITO ESCOLAR Y A DEFENDER LOS INTERESES DE SU ESTUDIANTE DENTRO DE LAS ESCUELAS Y DE LA COMUNIDAD

Se ha establecido la siguiente meta: Los padres y madres de los Aprendices de Inglés en todas las escuelas de EDUHSD participarán significativamente en la educación de su estudiante. Los siguientes tipos de actividades pueden ser realizadas a nivel del distrito o a nivel escolar para alcanzar este objetivo. Esta lista no lo incluye todo.

- Consejo Escolar
- ELAC
- DELAC
- Reuniones Informativas para Padres y Madres Hispanohablantes

Comunicación en el Lenguaje de Casa

Cuando el 15 por ciento o más de los estudiantes matriculados en la escuela hablen un único idioma primario distinto del inglés, todos los avisos, informes, declaraciones o registros enviados por la escuela o distrito a los padres y madres/tutores, deben de estar escritos en inglés y en el lenguaje primario. Habrá disponibles intérpretes para conferencias padres/maestro, reuniones del comité consejero escolar, reuniones relativas a la seguridad en la escuela, reuniones SST, conferencias y audiencias de suspensión y expulsión, y para todas las acciones procesales.

El distrito utiliza la tecnología existente para mejorar la comunicación en el idioma que hablan los padres y madres en casa. La página web del distrito tiene un menú desplegable de lenguajes que permite que el contenido web sea traducido a diferentes idiomas. Además, el software de comunicación del distrito, ParentSquare, se usa para proporcionar mensajes de texto y voz en español. Numerosas publicaciones del distrito son traducidas al español y están disponibles en formato PDF para consultarlas. La Encuesta Parental Anual del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) se proporciona tanto en inglés como en español para garantizar que las voces de los padres y madres sean escuchadas antes del desarrollo del LCAP.

Capítulo 5

Evaluación y Rendición de Cuentas

Cada empleado de EDUHSD es responsable de garantizar que los programas estén implementados óptimamente y sean efectivos. Se espera que todo el personal del distrito siga los procedimientos especificados en este Plan Maestro.

Se anima al personal que encuentre modos de mejorar estas prácticas a traer posibles modificaciones a la atención de su supervisor inmediato para aprobación, para garantizar que cualquier modificación cumple con los estándares establecidos por el Consejo Directivo de EDUHSD, y que sea consistente con las leyes estatales y federales.

CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO PARA EL

META: Todos los Aprendices de Inglés serán Competentes en Inglés

El personal del distrito y de la escuela controlarán periódicamente la implementación de todos los programas. La meta primaria del control es garantizar que cada escuela del distrito tenga programas óptimamente efectivos y conformes para ELs.

Revisiones de Documentación

Todas las escuelas llevarán a cabo un control anual mediante la revisión de los resultados ELPAC de los estudiantes, progreso a la hora de alcanzar los requisitos de graduación y la preparación universitaria y profesional. Además, las escuelas revisarán los resultados del California School Dashboard. El California School Dashboard incluye artículos con programas y servicios para estudiantes EL. El Indicador de Progreso de Aprendices de Inglés (ELPI) mide el porcentaje de estudiantes EL que están haciendo progresos hacia la competencia lingüística de un año al siguiente en el ELPAC y el número de ELs que fueron reclasificados de EL a competente con fluidez en inglés el año anterior.

Apoyo para el Desarrollo Profesional Continuo

Las personas designadas por el distrito ayudarán a organizar el desarrollo del personal escolar y asistirán con el entrenamiento en el salón de clase para las escuelas. Ayudarán con las revisiones de documentos y tienen la responsabilidad central de organizar revisiones en profundidad y cualquier seguimiento necesario.

Los directores escolares son responsables de la implementación diaria a nivel escolar del Plan Maestro para Aprendices de Inglés. Se proporciona a los directores entrenamiento para los requisitos del Plan Maestro, y sobre su papel asegurando una implementación completa en sus escuelas.

EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDAD: ROLES Y RESPONSABILIDADES

Rol	Responsabilidades
Estudiante	▪ Asiste a la escuela diariamente, llega puntualmente y trabaja para alcanzar alto rendimiento ▪ Participa en actividades escolares ▪ Se comunica regularmente con los padres y madres, maestros y personal de apoyo ▪ Participa en todas las actividades de evaluación
Padre/Madre	▪ Controla y fomenta el progreso de los ELs en asignaturas académicas, tareas, asistencia, comportamiento ▪ Apoya al EL en actividades para fomentar el logro estudiantil ▪ Comunica regularmente: progreso estudiantil con el estudiante, maestros y escuela ▪ Asiste a conferencias para padres y madres y funciones escolares (ej.: Jornada de Puertas Abiertas, Noche de Regreso a la Escuela, conferencias) ▪ Participa en comités escolares—ELAC, Consejo Escolar, etc.
Maestro de Clase	▪ Implementa programas EL específicos y servicios según se describen en el Plan Maestro para Aprendices de Inglés, y proporciona enseñanza que se alinea con las estructuras estatales y con los estándares del distrito/estado, y con las mejores prácticas efectivas para Aprendices de Inglés ▪ Garantiza la transmisión efectiva de enseñanza apropiada ELD ▪ Controla el progreso de los ELs, revisa datos de la escuela/salón de clase, usa datos para modificar la enseñanza, revisa contenido y estándares estatales ELD y procedimientos de evaluación ▪ Determina/implementa estrategias diferenciadas para ELs y estudiantes RFEP ▪ Defiende los servicios de apoyo para estudiantes que no alcancen los estándares que puedan estar en riesgo de retención o que requieran intervenciones para alcanzar las metas ▪ Asiste a reuniones de equipo e informa a los padres y madres sobre el progreso y las estrategias para apoyar a los estudiantes para que alcancen los estándares
Director/a	▪ Controla todos los aspectos del personal y la enseñanza en los programas EL, de acuerdo con el Plan Maestro ▪ Es responsable de todos los procedimientos y requisitos legales relativos a los ELs en la escuela ▪ Controla el emplazamiento de los ELs, supervisa el proceso de reclasificación, y controla la implementación de la participación de los padres y madres y las notificaciones en la escuela ▪ Informa a los administradores del distrito sobre la implementación de programas EL y servicios según se requiera

Coordinador/a EL	▪ Implementa la evaluación anual, la evaluación en lenguaje primario, y los protocolos de reclasificación ▪ Controla la precisión de los datos de los ELs en el sistema informático del distrito, incluyendo información de los resultados de las exenciones ▪ Informa al personal de los estudiantes identificados para posible reclasificación ▪ Sirve como recurso para el Equipo de Estudio Estudiantil, y para el Equipo de Reclasificación ▪ Proporciona desarrollo profesional para maestros de estudiantes EL ▪ Asiste con la recolección de datos, análisis, y encuestas ▪ Asiste con la colaboración a nivel de grado o con la recomendación de agrupación departamental ▪ Asiste con las actividades de participación paterna ▪ Facilita las reuniones del ELAC
Rol	Responsabilidades
Orientadora	▪ Asiste con los emplazamientos iniciales, utilizando el Plan Maestro para ELs y los datos de evaluación ▪ Controla el progreso de los ELs hacia el cumplimiento de los puntos de referencia lingüísticos, académicos y multiculturales ▪ Asiste con la interpretación de las evaluaciones estudiantiles y colabora con los maestros, el Coordinador EL escolar, y otros en el diseño de modificaciones individualizadas de programa e intervenciones, cuando sea necesario ▪ Apoya la implementación del Plan Maestro para ELs
Comité Consejero de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC)	▪ Puede solicitar examinar los hallazgos de la evaluación de programa de modo anual y encuadra recomendaciones para la mejora del programa para el año siguiente como parte de su rol asesor ▪ Completa todos los requisitos legales como se indica en el Capítulo 5
Asistente del Superintendente	▪ Apoya a las escuelas en la implementación del Plan Maestro para los EL proporcionando desarrollo profesional continuado, y asistencia técnica a individuos o grupos de individuos según sea solicitado por el director o lo indique la necesidad ▪ Controla la implementación del Plan Maestro, del Plan de Evaluación y del Plan de Control; revisa datos EL del distrito y de la escuela ▪ Controla y da apoyo a la implementación de los Planes LEA y Título III ▪ Controla la selección de materiales usados en el salón de clase para la enseñanza del currículo ELD y central a Aprendices de Inglés ▪ Desarrolla el plan de trabajo, supervisa y trabaja conjuntamente con el Coordinador EL escolar ▪ Se reúne con los directores para revisar planes escolares y la implementación de servicios para ELs ▪ Controla el cumplimiento y procedimientos EL a nivel de las escuelas y del distrito ▪ Proporciona entrenamiento continuado para el Coordinador EL escolar, maestros, para-educadores, padres y madres, y personal de apoyo (p.e., asistentes administrativos y personal de la oficina escolar) ▪ Trabaja con los directores y con el Asistente del Superintendente de Recursos Humanos para elaborar el plan EL de contratación de personal, para garantizar el reclutamiento puntual, contratación y entrenamiento de maestros para asignaciones EL

Capítulo 6

Financiación

El distrito está comprometido con la asignación de fondos suficientes para implementar en su totalidad el Plan Maestro EL. Se asignan fondos siguiendo los mandatos prescritos por el Código de Educación, las regulaciones estatales y las normativas del distrito. Los fondos Suplementarios del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP), los fondos Título I y otros fondos categóricos se usan para suplementar el programa educativo básico y para no suplantar las obligaciones de dinero de los fondos generales. El programa central es apoyado por el fondo general. Los gastos son auditados anualmente por la Oficina de Negocios del distrito y por auditores externos.

El distrito debe completar el LCAP y el Modelo de Actualización Anual cada año. El LCAP es un plan de tres años para el próximo curso escolar y los dos años siguientes. De este modo, el programa y las metas contenidas en el LCAP se alinean con la duración del presupuesto de un distrito escolar y oficina de educación del condado, y con las proyecciones presupuestarias a varios años. La sección de Actualización Anual del modelo revisa el progreso realizado en cada meta declarada durante el curso escolar que se termina, evalúa la efectividad de las acciones y servicios proporcionados, y describe los cambios realizados en el LCAP para los siguientes tres años que se basan en esta revisión y evaluación.

El LCAP incluye una descripción de las metas anuales, para todos los estudiantes y cada subgrupo de estudiantes, que deben alcanzarse para cada prioridad estatal definida en base a 5 CCR 15495(i) y cualquier prioridad local; una descripción de las acciones específicas que una LEA realizará para alcanzar las metas identificadas; una descripción de los gastos requeridos para implementar las acciones específicas; y una actualización anual que incluya una revisión del progreso para alcanzar las metas y que describa cualquier cambio en las metas.

Para facilitar la alineación entre el LCAP y los planes escolares, el LCAP identificará e incorporará las metas específicas de la escuela relativas a las prioridades estatales y locales de los planes escolares presentados de acuerdo con la sección 64001 del Código de Educación. Además, el LCAP debería ser compartido con, y recibir aportaciones de, grupos asesores a nivel escolar, cuando sea aplicable (ej.: consejos escolares, Consejos Asesores de Aprendices de Inglés, grupos de asesoría estudiantil, etc.) para facilitar la alineación entre metas y acciones a nivel escolar y del distrito. Una LEA puede incorporar o hacer referencia a acciones descritas en otros planes que estén siendo llevados a cabo para alcanzar la meta.

El LCAP también demuestra cómo los servicios proporcionados en el año LCAP para aprendices de inglés proporcionan un incremento o mejoría de servicios para estos estudiantes en proporción con la financiación provista para dichos estudiantes ese año.

APÉNDICE

Glosario

Glosario de Términos

AMAO: *Objetivo Académico Anual Medible.*

Una medida NCLB, Título III de responsabilidad relacionada con la educación de Aprendices de Inglés. Los objetivos AMAO, teniendo que ver con el progreso en la adquisición de fluidez en inglés y el rendimiento académico medido por las Evaluaciones de Estándares de California (CSTs) y el Examen de Desarrollo de la Lengua Inglesa de California (ELPAC), se establecen para todos los distritos del estado por el estado. Los distritos que reciban fondos federales de Título III y que no cumplan estos objetivos durante 2 o más años consecutivos están sujetos a sanciones estatales.

AMO: *Objetivo Anual Medible.* El AMO es parte de la implementación del estado del sistema de responsabilidad federal de «*No Child Left Behind*». Los objetivos anuales son establecidos para todas las escuelas y distritos del estado sobre el porcentaje de estudiantes que obtengan una puntuación de Competente y Avanzado en las Evaluaciones Estándares de California en Lengua Inglesa y

Matemáticas. Todas las escuelas y distritos del estado son evaluados en relación al cumplimiento de los objetivos anuales. Las escuelas y distritos que reciben fondos de Título I están sujetos a sanciones si no cumplen todos los objetivos en dos o más años sucesivos. Los objetivos se aplican a Aprendices de Inglés así como a otros subgrupos significativos en la escuela/distrito.

API: *Índice de Rendimiento Académico.* A medida de responsabilidad del estado de California que combina resultados de varias evaluaciones estatales y elementos de datos. A cada escuela del estado se le asigna un objetivo de mejora en el API. Las escuelas que no cumplan con los objetivos consistentemente pueden verse sujetas a sanciones estatales.

BCC: *Certificado de Competencia Bilingüe.* El BCC es un certificado que complementa la credencial docente básica. Autoriza a un maestro a enseñar a los estudiantes en un idioma diferente del inglés (según lo indicado en el certificado.) El BCC también autoriza a un maestro a enseñar a los Aprendices de Inglés un programa de Desarrollo de la Lengua Inglesa (ELD), e Instrucción Académica Especialmente Diseñada (SDAI) en Inglés y/o en otro

idioma. El BCC y el BCLAD son equivalentes. (Vea Capítulo 4)

BCLAD: *Certificado de Desarrollo Trans-cultural, en Lenguaje y Académico Bilingüe.* El BCLAD es un certificado que complementa la credencial docente básica. Autoriza al poseedor a enseñar a los estudiantes en un idioma diferente del inglés (según lo indicado en el certificado.) El BCC también autoriza a un maestro a enseñar a los Aprendices de Inglés un programa de Desarrollo de la Lengua Inglesa (ELD), e Instrucción Académica Especialmente Diseñada (SDAI) en Inglés y/o en otro idioma. El BCLAD y el BCC son equivalentes. (Vea Capítulo 4)

CABE: *Asociación para la Educación Bilingüe de California.*

CAHSEE: *Examen de Salida de Preparatoria de California.* Los estudiantes deben de aprobar este examen estatal para recibir un diploma de la Escuela Preparatoria.

CATESOL: *Asociación de California de Maestros de Inglés para Hablantes de Otros Lenguajes.*

CDE: *Departamento de Educación de California.* El CDE es la agencia estatal que regula y controla las escuelas públicas de California.

ELPAC: *Examen de Desarrollo de la Lengua Inglesa de California:* Un examen estatal que se requiere que sea administrado a los estudiantes, cuya Encuesta de Lenguaje en Casa (HLS) indica un idioma diferente al inglés, cuando el estudiante se matricula

por primera vez en una escuela de California. El examen identifica el nivel de competencia en inglés de los estudiantes examinados. Aquellos identificados como Aprendices de Inglés son examinados anualmente cada otoño hasta que son reclasificados a Competentes con Fluidez en Inglés.

CLAD: *Certificado de Desarrollo Trans-cultural, Lingüístico y Académico.* El CLAD es un certificado que complementa la credencial docente básica. Autoriza al poseedor a enseñar a Aprendices de Inglés un programa de Desarrollo de la Lengua Inglesa (ELD), e Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE).

CPM: *Supervisión del Programa Categórico.* Un proceso de revisión estatal centrado en determinar si los programas y prácticas de un distrito cumplen con las regulaciones y leyes federales y estatales.

El Núcleo Común es una nueva serie de estándares de educación que están siendo adoptados por muchos estados en los EE.UU. **Se supone que los estándares están más enraizados en el pensamiento crítico y creativo**, así que son menos directos que los anteriores.

CTEL: *Exámenes de Maestros de Aprendices de Inglés de California.* El CTEL es una serie de exámenes que conducen a un certificado CLAD o BCLAD. Los exámenes suplirían la adquisición de los certificados mediante cursos universitarios.

DELAC: *Comité Consejero de Aprendices de Inglés del Distrito.* Un comité consejero que asesora a la mesa de gobierno del distrito sobre programas y servicios para Aprendices de Inglés como se identifica en el Código de Educación de California.

EIA-LEP: *Ayuda de Impacto Económico/Competencia Limitada en Inglés.* Una fuente de financiación estatal.

EL: *Aprendiz de Inglés.* Un aprendiz de inglés es un estudiante que no habla inglés, o cuyo idioma nativo no es el inglés, y no puede llevar a cabo actualmente trabajos ordinarios en inglés en clase, también conocido como un estudiante con Competencia Limitada en Inglés o LEP. Este estudiante ha sido evaluado con el ELPAC y no ha desarrollado competencia fluida en inglés. Un EL también es conocido como un Aprendiz de Lengua Inglesa (ELL).

Lengua y Literatura Inglesa: *Lengua y Literatura Inglesa.*

ELAC: *Comité Consejero de Aprendices de Inglés.* El ELAC es un comité que asesora a la dirección y al personal escolar sobre programas y servicios para Aprendices de Inglés. El Código de Educación requiere cuatro tareas del ELAC.

ELD: *Desarrollo de la Lengua Inglesa.* El ELD es un término general que abarca todos los aspectos del aprendizaje de la lengua inglesa para los ELs. Incluye habla, escucha, lectura y escritura en unos niveles lingüísticos evolutivos apropiados.

ELL: Aprendiz de Lengua Inglesa. (vea EL)

EO: *Solo Inglés.* Un EO es un estudiante que no tiene un idioma en casa diferente del inglés.

ESL: *Inglés como Segundo Idioma.* Normalmente se refiere a cursos para aprender el idioma inglés para aquellos que no son fluidos en inglés.

FEP: *Competente con Fluidez en Inglés.* Los estudiantes FEP son aquellos estudiantes con un idioma en casa diferente del inglés, cuyas habilidades orales y escritas en inglés se aproximan a aquellas de los hablantes nativos de inglés, según se mide por el ELPAC y/u otros criterios.

Enfoque Centrado en la Distribución

Anticipada: Una metodología de enseñanza en la cual la enseñanza de vocabulario y estructuras del lenguaje, necesarias para participar plenamente en el contenido de la próxima lección en el contenido cursado de estudio, tanto verbales como por escrito, son integrales.

GATE: *Educación para Estudiantes Dotados y con Talento.* El GATE es un programa complementario para estudiantes identificados.

HLS: *Encuesta de Lenguaje en Casa.* Un proceso de censo uniforme y herramienta identificada por el CDE. Esta encuesta hace cuatro (4) preguntas a los padres y madres sobre el/los idioma(s) del estudiante. Se administra la HLS a los padres y madres de cada estudiante matriculado en una escuela pública de California. También es utilizada por muchas escuelas privadas que

participan en programas públicos. (Vea Capítulo 1)

IEP: *Plan de Educación Individualizado*. Se desarrolla un IEP para estudiantes en Educación Especial. Identifica y coordina los programas y servicios que se le dan a un estudiante que esté identificado como que necesita un programa de Educación Especial.

IFEP: *Con Fluidez Competente Inicial en Inglés*. Un estudiante clasificado como IFEP cumple los requisitos para competente con fluidez en inglés tras la evaluación inicial del lenguaje utilizando el ELPAC.

L1: El lenguaje que se ha identificado como el lenguaje primario o de casa del estudiante.

L2: El segundo lenguaje que el estudiante adquiere (normalmente se refiere al inglés).

Censo Lingüístico, R-30: Un informe anual al CDE en el cual el distrito identifica el número de Aprendices de Inglés y estudiantes FEP en cada escuela, por grupo lingüístico y nivel de grado, y otra información pertinente relativa a los programas de enseñanza y servicios que reciben los estudiantes EL.

LAS (Escala de Evaluación Lingüística): Una evaluación estandarizada con referencia a la norma utilizada para determinar la competencia lingüística con partes en escucha/habla, lectura y escritura. El EDUHSD utiliza la versión en español para evaluar Aprendices de Inglés hablantes de español tras la primera matriculación en una escuela pública de California.

LEA: *Agencia de Educación Local*.

Normalmente se refiere a un distrito escolar, pero también se puede referir a una Oficina de Educación del Condado, o a una escuela autónoma independiente.

LEP: *Competencia Limitada en Inglés*. El término utilizado en la legislación federal para referirse a los Aprendices de Inglés.

Recién Llegado: Un estudiante que es un inmigrante reciente a los Estados Unidos de otro país.

OCR: *Oficina de Derechos Civiles*. La OCR es una rama dentro del Departamento de Educación de los EE.UU.

Mayoritariamente en inglés: Un término utilizado en el Código de Educación 300 – 311, pero se deja que sea definido por el distrito escolar. En el EDUHSD, un día escolar en el que la enseñanza es mayoritariamente en inglés, permite hasta dos periodos de clase o asignaturas ser enseñadas a los Aprendices de Inglés utilizando su lenguaje primario, con todas las demás asignaturas enseñadas en inglés.

Exención Parental Excepcional: La Exención Parental Excepcional es un proceso mediante el cual un padre o madre solicita un programa alternativo en un idioma diferente del inglés. Una exención aprobada permite al estudiante ser transferido a clases donde se le enseña inglés y otras asignaturas a través de técnicas de educación bilingües u otras metodologías educativas reconocidas de manera general permitidas por la ley.

Lenguaje Primario (L1): El idioma, diferente al inglés, identificado en la Encuesta de Lenguaje en Casa. Normalmente el primer

idioma que el estudiante aprende a hablar, o el idioma diferente al inglés que se habla en casa.

Apoyo al Lenguaje Primario: El uso del lenguaje primario de los estudiantes por parte de un maestro o paraprofesional para facilitar la enseñanza/aprendizaje cuando el inglés es el medio primario de enseñanza.

R-30, Censo Lingüístico: Un informe anual al CDE en el cual el distrito identifica el número de Aprendices de Inglés y estudiantes FEP por escuela, por grupo lingüístico y nivel de grado, y otra información pertinente relativa a los programas de enseñanza y servicios que reciben los estudiantes EL.

Reclasificación: Un proceso para cambiar una clasificación de un estudiante de aprendiz de inglés (EL) a Competente con Fluidez en Inglés (RFEP). Esto sucede cuando un estudiante cumple con los requisitos del distrito y ya no sigue necesitando apoyo en el aprendizaje del idioma. El estudiante puede, sin embargo, necesitar todavía apoyo académico adicional si no es competente en un(as) área(s) de asignatura(s) académica(s).

Archivo Rojo: Un archivo que contiene toda la información relevante relativa al progreso lingüístico y académico de los ELs. El archivo rojo está guardado en, y es parte de, el Archivo Acumulativo permanente del estudiante en la escuela de asistencia.

RFEP: Reclasificado a Competente con Fluidez en Inglés.

RT: Equipo de Reclasificación. El RT es un grupo de personal escolar (maestros y

administradores) y los padres y madres. El RT considera los datos del estudiante EL para determinar si se reclasifica al estudiante de EL a RFEP.

SDAIE: Enseñanza Académica Específicamente Diseñada en Inglés. Una metodología usada por maestros que poseen la competencia para hacer el contenido académico comprensible para los estudiantes EL.

SEI: Inmersión Estructurada (o Protegida) en Inglés. Un proceso de adquisición de la lengua inglesa para estudiantes que tienen una enseñanza en el salón de clase casi toda en inglés, pero con el currículo y presentación diseñados para estudiantes que están aprendiendo el idioma. La meta de EDUHSD es que los estudiantes de este programa desarrollen competencia académica en inglés. Casi toda la enseñanza es en inglés. (Vea Capítulo 2)

SSC: Consejo Escolar. El SSC es un grupo de personal escolar, padres y madres y a veces estudiantes. El SSC asesora al Director sobre el desarrollo del plan escolar, incluyendo la asignación de fondos. El SSC tiene la responsabilidad de aprobar el plan escolar antes de que sea enviado a la Mesa de Gobierno.

Título I: El Título I es un programa federal autorizado por NCLB que proporciona fondos complementarios para ayudar a mejorar la instrucción en escuelas con alta pobreza para garantizar que todos los estudiantes alcanzan estándares académicos estatales. Nota: Todos los usos de fondos Título I deben basarse en investigaciones con fundamentación científica y datos que verifiquen acciones que conlleven un aumento del rendimiento

estudiantil según lo descrito en el plan de la Agencia de Educación Local (LEA).

Título III: El Título III es un programa federal autorizado por NCLB que proporciona fondos complementarios para ayudar a

mejorar la educación de los Aprendices de Inglés ayudándoles a aprender inglés y a alcanzar los estándares académicos estatales.